

RESOLUCION No. SB-INSFPR-D2-2015-209

**CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS, ENCARGADO**

CONSIDERANDO:

QUE Mediante Resolución No. SBS-INSFPR-2013-963 de 24 de diciembre de 2013, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y 142 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, vigente a esta fecha, el Banco Cofiec S.A. fue sometido a un Programa de Regularización, cuyos objetivos y metas debían cumplirse dentro de un período de dos años. Para velar por el cumplimiento de las metas previstas en el precitado programa, se designó una Comisión Especial de Vigilancia presidida por el economista Francisco Muñoz, responsable de efectuar un seguimiento permanente de la situación económica – financiera de la entidad y de presentar informes mensuales al respecto;

QUE Mediante Resolución No. SB-INSFPR-2014-1200 de 30 de diciembre del 2014, en aplicación de lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, se sustituyó en la precitada Resolución N° SBS-INSFPR-2013-963, la denominación de Programa de Regularización, por la de "Programa de Supervisión Intensiva", sin que esta sustitución haya alterado el plazo de dos años establecido por el organismo de control para su cumplimiento, ni las tareas asignadas en ella a la Comisión Especial de Vigilancia;

QUE el economista Francisco Muñoz, ha sido designado para cumplir nuevas funciones de supervisión en este organismo de control; y en consecuencia, es necesario nombrar un funcionario que actúe en calidad de presidente de la Comisión Especial de Vigilancia del Banco Cofiec S.A., con las mismas responsabilidades y atribuciones asignadas para esta función en la Resolución No. SBS-INSFPR-2013-963 de 24 de diciembre de 2013; y,

EN ejercicio de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la designación del economista Francisco Muñoz como presidente de la Comisión Especial de Vigilancia del Banco Cofiec S.A., realizada mediante la Resolución No. SBS-INSFPR-2013-963 de 24 de diciembre de 2013.

Resolución No. SB-INSFPR-D2-2015-209

Pág. 2

ARTICULO 2.- DESIGNAR al magister Vinicio Antonio Padilla Ramos, como presidente de la Comisión Especial de Vigilancia del Banco Cofiec S.A., con las mismas responsabilidades y atribuciones asignadas para esta función en la Resolución No. SBS-INSFPR-2013-963 de 24 de diciembre de 2013.

ARTICULO 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su notificación al Presidente Ejecutivo del Banco Cofiec S.A.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos en Quito, Distrito Metropolitano, el veintiséis de marzo del dos mil quince.

Christian Cruz

**CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS, ENCARGADO**

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veintiséis de marzo del dos mil quince.

Pablo Cobo Luna
**Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL**

clz
Quito
Avenida 12 de Octubre
N24-185 y Madrid
Tel: (593 2) 299 7600
(593 2) 299 6100

Guayaquil
Chimborazo 412
Y Aguirre
Tel: (593 4) 370 4200

Cuenca
Antonio Borrero 710
y Presidente Córdova
Tel: (593 7) 283 5961
(593 7) 283 5726

Portoviejo
Calle Olmedo
y Alajuela, esquina
Tel: (593 5) 263 4951
(593 5) 263 5810